



Nobsa, mayo 02 de 2012

Señores
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Ciudad

Ref. Exposición de motivos proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 NOBSANOS POR SIEMPRE.

Honorables Concejales:

La Constitución Política Colombiana estableció que la Nación y las Entidades Territoriales deben adoptar sus respectivos Planes de Desarrollo en forma concertada con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y el desempeño adecuado de las funciones y competencias de los distintos niveles de Gobierno. En el mismo sentido, la misma Carta Política estableció la obligación de realizar Evaluación de Gestión y Resultados de los Planes y Programas de Desarrollo e Inversión que realice la Nación y las Entidades Territoriales.

En Desarrollo de la Norma Constitucional, el Congreso aprobó la Ley 152 de 1994 “Orgánica del Plan de Desarrollo” la cual determina a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación y Estableciendo los principios que deben regir la formulación del Plan de Desarrollo. La planeación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

Es así como la planeación se convierte en una herramienta de gran utilidad para la Gestión Pública porque permite orientarla y articula la ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración sobre la base de metas claras y bien definidas acordadas de manera democrática.

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la administración y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas.



El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores interaccionen con la Administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir. En la perspectiva de la planificación democrática es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma, la Administración podrá generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.

Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años en Colombia, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados del desarrollo esperados o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordada.

Por lo anterior me permito presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal de Nobsa el PLAN DE DESARROLLO para la vigencia 2012-2015 denominado "NOBSANOS POR SIEMPRE" para su análisis, estudio y adopción.

RAMIRO BARRAGÁN ADAME
Alcalde Municipal



PROYECTO DE ACUERDO No.
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NOBSA VIGENCIA 2012 -2015 “NOBSANOS POR SIEMPRE “

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313 y 339 de la Constitución Política y los artículos 74 de la Ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo y en el inciso segundo dispuso la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el inciso tercero del artículo 339 de la Constitución Política establece que los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y largo plazo.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.



Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 89 de la Ley 715 estipula que el municipio debe preparar un informe anual sobre la ejecución de los recursos del SGP, del POAI y del presupuesto para ser enviado a la secretaría departamental de planeación.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el Plan de Desarrollo para atenderlas.



Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, El Honorable Concejo Municipal de Nobsa,

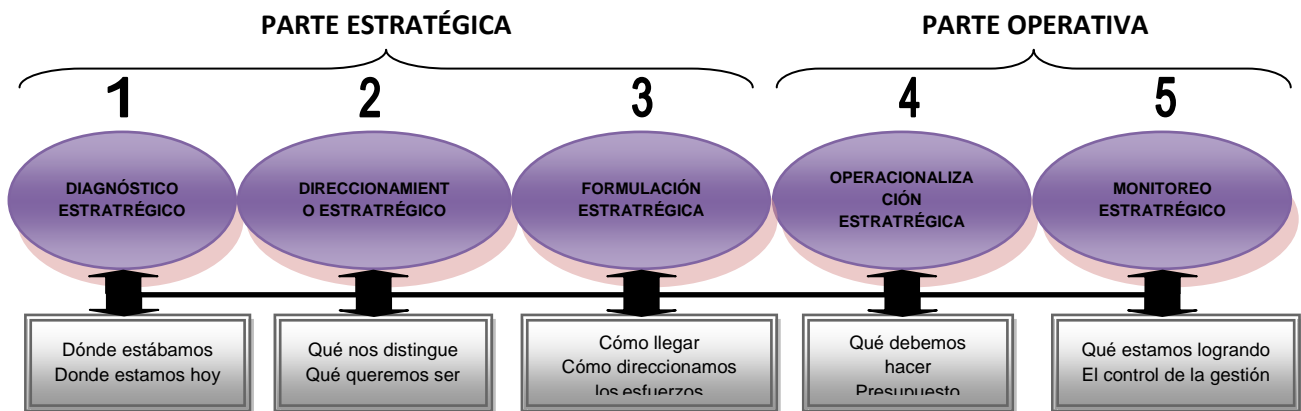
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese para el municipio de Nobsa el Plan de Desarrollo municipal denominado NOB SANOS POR SIEMPRE para la vigencia 2012-2015.

El Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 NOBSANOS POR SIEMPRE está estructurado en dos grandes títulos: parte estratégica y parte operativa. La parte estratégica está dividida en cuatro capítulos: diagnóstico estratégico, direccionamiento estratégico, formulación estratégica y alineamiento estratégico. El segundo título lo integran la operacionalización estratégica y el monitoreo estratégico.

Hacen parte integral del proyecto de acuerdo Plan de Desarrollo NOBSANOS POR SIEMPRE 2012-2105 los siguientes documentos:

- Documento Diagnóstico Estratégico
- Documento Diagnóstico Estratégico Infancia y adolescencia
- Matriz Alineamiento Estratégico
- Formatos participación ciudadana
- Matriz Plan Plurianual de Inversiones
- Anexos



PARÁGRAFO. El marco conceptual y de referencia bajo el cual se formuló el plan de desarrollo municipal 2012-2015 NOBSANOS POR SIEMPRE es el multidimensional y se estructuró bajo la metodología de la planeación estratégica, entendiendo que el desarrollo integral es un derecho y un proceso. Es un derecho



porque busca la realización equitativa del ser humano en sus diversas interacciones y articulaciones sistémicas en los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, administrativos y del ambiente natural dentro del territorio. Y es un proceso porque la acción gubernamental, eje central de la razón de existencia del gobierno, es el resultado del conjunto de análisis, políticas, decisiones, implementaciones y seguimiento que hace el gobierno que, a su vez, es el mediador entre el Estado y la sociedad.

TÍTULO I **PARTE ESTRATÉGICA**

CAPÍTULO I **DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO**

ARTÍCULO SEGUNDO. Para que Nobsa siga creciendo y generando cada día una mejor calidad de vida en sus pobladores, es indispensable tener claro el horizonte hacia donde se dirige. Y es precisamente este horizonte de desarrollo el que nos servirá de marco de referencia para realizar el análisis de la situación actual del municipio.

Para ello, es preciso obtener y procesar información sobre su entorno, así como de las condiciones internas de la entidad - desarrollada a través de las dimensiones del desarrollo. Esta observación habrá de conducirnos al reconocimiento y valoración de las situaciones problemáticas, lo que permitirá definir los objetivos estratégicos que conduzcan al beneficio y aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades y prevengan el efecto de sus debilidades y amenazas.

El desarrollo del diagnóstico estratégico se anexa como un documento integrador del plan de desarrollo, tal como se expone en el artículo primero del presente Acuerdo.

CAPÍTULO II **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

ARTÍCULO TERCERO. El direccionamiento estratégico especifica los valores, creencias y normas, los propósitos y el horizonte hacia donde se quiere llegar; en otras palabras, el marco de referencia de lo que el municipio es y se quiere que sea en el corto y el mediano plazo, el lazo que une el presente con el futuro. El Direccionamiento Estratégico lo integran la misión, la visión, los principios, el objetivo general y los objetivos estratégicos.

MISIÓN: Generar condiciones para una mejor calidad de vida en la población Nobsana, potencializando sus capacidades en aras de alcanzar su desarrollo integral.



VISIÓN: Para el año 2015 el municipio de Nobsa tendrá ciudadanos que avanzan hacia su máximo potencial individual y social, caracterizado por implementar un esquema de desarrollo incluyente, eficiente, sostenible e innovador; una sociedad integral con educación y salud de calidad, apoyada en una economía competitiva, amigable con el medio ambiente y soportada bajo una gestión eficiente.

PRINCIPIOS:

- **Igualdad:** Se propenderá por el equilibrio en la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de Nobsa
- **Concertación:** La autoridad municipal velará por el dialogo, el pluralismo, la Conciliación, la participación comunitaria y la de los demás actores de la vida ciudadana.
- **Moralidad, Imparcialidad y Ética:** La administración local garantizará la prevalencia del interés general sobre el particular y en especial que los actos de gobierno sean transparentes y busquen el beneficio de la comunidad.
- **Economía:** Conducirá a la administración a la optimización de los recursos Municipales, realizar la gestión de otros recursos en otras instancias y el impulso a la producción de bienes y servicios de la economía local para mejorar los ingresos de los habitantes de Nobsa.
- **Viabilidad:** Los programas, subprogramas del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas y el tiempo disponible.
- **Autonomía:** El Municipio ejerce libremente sus funciones en materia de planeación, pero debe estar siempre sujeto a las atribuciones que le asignaron la Constitución y la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- **Prioridad del Gasto Público Social:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la ejecución del Plan de Desarrollo, se deberá considerar en la distribución territorial del gasto público, las personas con necesidades básicas insatisfechas
- **Sostenibilidad Ambiental:** Las estrategias, programas y proyectos deben estimar los costos y beneficios ambientales, que les garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- **Complementariedad:** Las autoridades de Planeación deben colaborar con las otras autoridades del Municipio, con el fin de lograr una mayor eficacia en la gestión.
- **Coordinación:** Las autoridades de Planeación del Municipio deben garantizar la armonía entre las actividades que se propongan realizar en él y las que realicen el Departamento y la Nación. De esta forma, el Municipio puede beneficiarse, en mayor medida, de los programas y proyectos que ejecuten la Nación y el Departamento.
- **Proceso de Planeación:** El Plan de Desarrollo establece elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.



- **Eficiencia:** Optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios teniendo en cuenta que los costos y beneficios que genere sean positivos.

OBJETIVO GENERAL: Lograr el desarrollo integral de nuestro municipio con igualdad de oportunidades para todos y una mejora sustancial en las condiciones de vida de los Nobsanos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Objetivo Estratégico 1 Dimensión Socio-Cultural (DSC): Proveer los servicios necesarios para que la población nobsana logre calidad de vida y desarrolle su potencial humano.

Objetivo Estratégico 2 Dimensión Económica (DE): Garantizar la sostenibilidad y competitividad de la población Nobsana fundamentada en la generación de empleo a través del turismo, la industria, el campo, la producción artesanal, el comercio y la minería, todo enmarcado en un ambiente sano y de respeto por el ser humano.

Objetivo Estratégico 3 Dimensión Ambiente Natural (DAN): Coordinar y dirigir, con la asesoría de las autoridades ambientales, actividades permanentes de control y vigilancia ambiental en el territorio del municipio, en relación con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales que contaminan y degradan el agua, el aire y el suelo.

Objetivo Estratégico 4 Dimensión Ambiente Construido (DAC): Fortalecer el hábitat construido y el equipamiento municipal con el fin de brindar a los habitantes y visitantes una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Objetivo Estratégico 5 Dimensión Político-Administrativa (DPA): Establecer una organización moderna, racional en la utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, participativa, que fomenta la innovación, defensora de los derechos y actúa según los preceptos que rigen la función administrativa.

PARÁGRAFO. La razón de ser del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 NOBSANOS POR SIEMPRE es la dimensión poblacional, especialmente, apoyar y respaldar a los más necesitados, dado que sus diversas interacciones en el territorio permiten definir la demanda de bienes y servicios a satisfacer en sectores y temas determinados, lo que permite focalizar la intervención pública a través de acciones específicas.



CAPÍTULO II

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

ARTÍCULO CUARTO. El plan de desarrollo municipal 2012-2015 NOBSANOS POR SIEMPRE se sustenta a partir de cinco dimensiones o líneas estratégicas: sociocultural, económica, ambiente natural, ambiente construido y político-administrativa, las cuales deben orientarnos –dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución– a la realización individual y social del potencial humano que se plantea para el año 2015.

A cada una de las cinco dimensiones o líneas estratégicas le corresponde un objetivo estratégico que organiza de manera convergente programas, subprogramas y metas en distintos sectores. Para cada uno de las dimensiones se propone uno o varios programas estratégicos descompuestos en subprogramas los que, a su vez, generan acciones expresadas en metas que confluyen para el logro de los objetivos propuestos, tanto en los programas como en la dimensión en que se encuentran inmersos.

Para lograr la realización del potencial humano, el plan de desarrollo NOBSANOS POR SIEMPRE centra su acción de gobierno en tres pilares o sectores básicos: **salud, educación y fomento al empleo.**

La salud es un eje esencial, ya que contribuye a la garantía de las condiciones de subsistencia y promueve el bienestar no solo físico, sino mental y espiritual de la población, siendo este un instrumento básico para el desarrollo de las capacidades del ser humano.

La educación garantiza unos mínimos de dignidad en la población y es una estrategia fundamental en el plan desarrollo para la superación de la pobreza y la exclusión, siendo la educación un instrumento que puede contribuir a generar movilidad social, modificando las condiciones iniciales a partir de la garantía del acceso y la calidad a toda la población del municipio, habiendo un primer paso para la formación de capacidades en el ser humano que permitirá en un futuro el desarrollo de potencialidades.

El eje relacionado con fomento al empleo tiene una relación directa con la organización de procesos necesarios para alcanzar la satisfacción de necesidades de consumo que garantizan la existencia y que, adicionalmente, contribuye a que el ciudadano desarrolle su potencial a partir de la ampliación de su panorama de oportunidades que van proyectando lo que posee en cuanto a cualidades y capacidades.

Adicionalmente a estos tres pilares, el plan deja inmerso en su parte de formulación acciones en las líneas socio-cultural, ambiente natural y ambiente construido que por su dimensión y complejidad implican la concertación con otras esferas de autoridad como la nación, el departamento, otros niveles del territorio y



el mismo sector privado y cuyo impacto trasciende las fronteras del territorio municipal.

Dimensión socio-cultural: Nobsanos con potencial individual y social: abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Esta dimensión permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y justa que potencialice las capacidades y oportunidades de la población a través de sectores como: Salud, Educación, Población vulnerable (Infancia y adolescencia, desplazados, mujeres cabeza de hogar, adulto mayor, discapacitados, población en condición de pobreza), cultura, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, vivienda, servicios públicos domiciliarios.

La dimensión socio-cultural está compuesta por 10 programas y 36 subprogramas distribuidos en 10 sectores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DSC1			
Proveer los servicios necesarios para que la población nobsana logre calidad de vida y desarrolle su potencial humano.			
PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC1 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO			
Objetivo			
Promover acciones coordinadas para alcanzar una educación integral, con la participación activa y principal de los estudiantes en su formación, apoyados por la garantía de su permanencia en el ciclo educativo, de mejoraras en la calidad de la educación y el acompañamiento permanente de sus familiares para el desarrollo máximo de sus potencialidades desde los primeros años de vida, hasta la adultez.			
SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Educación	Puntaje promedio incrementado por año en pruebas SABER 5	Incrementar a 308 el puntaje promedio de las pruebas SABER 5 en los establecimientos oficiales del municipio al final del cuatrienio.	Pruebas SABER 5: promedio (Matemáticas y Lenguaje): 302
	Puntaje promedio incrementado por año en pruebas SABER 9	Incrementar a 306 el puntaje promedio de las pruebas SABER 9, en los establecimientos oficiales del municipio	Pruebas SABER 9 promedio: 300
	Puntaje promedio incrementado por año en pruebas SABER 11	Incrementar a 50 el puntaje promedio de las pruebas SABER 11, en los establecimientos oficiales del municipio	Pruebas SABER 11 de 2011: 43,2
	No. de colegios oficiales que obtienen resultado alto, superior y muy superior en el examen de prueba SABER 11 (anual) en la jornada diurna.	Obtener resultados de categoría superior en el examen de prueba SABER 11 (anual) para el año 2015 en los dos planteles educativos oficiales del municipio en la jornada diurna.	2 colegios en categoría alto y uno de ellos en Jornada Noche Categoría bajo.
	Tasa de analfabetismo reducida	Reducir la tasa de analfabetismo en 1% al final del cuatrienio	4.19%



Subprograma Estratégico DSC1.1 Planeación para la Educación

Objetivo

Fortalecer la planeación educativa del municipio y de sus instituciones, de modo que sus propósitos sean pertinentes, al contexto socioeconómico del municipio, de la región y del país; y de calidad en procura de la formación de ciudadanos íntegros

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Porcentaje de Planes Educativos Institucionales Ajustados	Ajustar el 100% de los planes educativos Institucionales PEI de los colegios oficiales, acordes al contexto socioeconómico del municipio, de la región y del país.	0%
	Porcentaje de Planes de Mejoramiento implementados	Implementar el 100% de los planes de Mejoramiento en los establecimientos oficiales del municipio	0%

Subprograma Estratégico DSC1.2 Ensañando a Aprender y Ayudando a Comprender

Objetivo

Promover acciones que mejoren continuamente los procesos que administran los recursos técnicos, institucionales, el talento humano, de forma que propicie el aprendizaje y desarrollo de competencias (comunicativas, matemáticas, científicas y tecnológicas) de los estudiantes.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Porcentaje de docentes que practican pedagogías activas	Lograr que el 50% de los docentes practiquen pedagogías activas	N.A
	Número de programas de capacitación a docentes en nuevas pedagogías, metodología de la investigación y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) definidos e implementados	Definir e implementar un (1) programa de capacitación docente en nuevas pedagogías, metodología de la investigación y Tecnologías de la información y la comunicación	0
	Número de convenios para preparar estudiantes de los establecimientos públicos oficiales para pruebas SABER 11	Desarrollar (1) un convenio para preparar a los estudiantes de los establecimientos públicos oficiales para las pruebas SABER 11	1
	Número de sesiones realizadas por la JUME al año.	Fortalecer y dinamizar la Junta Municipal de Educación JUME durante el cuatrienio.	0
	Porcentaje de escuelas de Formación de Padres Fortalecidas.	Fortalecer el 100% de las escuelas de formación de padres en los colegios oficiales del municipio y articularse con pautas de crianza, cuidado y promoción para el adecuado desarrollo afectivo, físico, mental y social de niños, niñas y adolescentes	NO EXISTE



Subprograma Estratégico DSC1.3 Niños, niñas y adolescentes bien alimentados			
Objetivo			
Mejorar las condiciones de nutrición de niños, niñas y adolescentes en edad escolar.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Alimentación Escolar	Porcentaje de población escolar con alimentación atendida	Atender al 70% de la población escolar del municipio con alimentación.	NA
Subprograma Estratégico DSC1.4 Educación incluyente			
Objetivo			
Promover el acceso a la educación de formación e instrucción.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Número de nuevos cupos ofrecidos para jóvenes y adultos des-escolarizados que se incluyen en el ciclo escolar.	Ofrecer 50 nuevos cupos para jóvenes y adultos que están fuera del ciclo escolar y mantener a los que ya se incluyeron.	758
	Número de programas de educación no formal desarrollado e implementado.	Desarrollar e implementar (1) un programa de educación no formal	1
Subprograma Estratégico DSC1.5 No pierdas el impulso			
Objetivo			
Promover el acceso a la educación de formación media, técnica, tecnológica y universitaria en la población del municipio que ha terminado el ciclo básico de educación.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Número de programas de promoción de educación en formación media, técnica, tecnológica y universitaria desarrollado e implementado.	Desarrollar e implementar (1) un programa de promoción de acceso a educación de formación media, técnica, tecnológica y universitaria.	NO SE ENCONTRÓ
PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC2 FORTALECIMIENTO A LA COBERTURA			
Objetivo			
Generar condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo en las instituciones urbanas y rurales a partir de estrategias pertinentes.			
SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Educación	Tasa de cobertura neta en transición (anual) aumentada	Aumentar la tasa de cobertura neta en transición al 80%.	66%
	Tasa de cobertura neta en educación básica (anual) aumentada	Aumentar la tasa de cobertura neta en educación básica al 90%	80%
	Tasa de cobertura neta en educación media (anual) mantenida	Mantener la cobertura Neta en educación media por encima del 100%	122%
	Tasa de deserción escolar	Mantener la tasa de deserción escolar actual o menor	-1,13%.



Subprograma Estratégico DSC2.1 Más apoyo menos deserción

Objetivo

Facilitar los medios a la población en edad escolar que contribuyan a su beneficio y bienestar.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Porcentaje de población en edad escolar del área rural y urbana con transporte asegurado	Asegurar el transporte al 60% de los estudiantes de los planteles educativos oficiales del municipio en edad escolar del área rural y urbana	50%
	Número de metros cuadrados de aulas educativas construidas en los colegios oficiales del municipio en el período de gobierno.	Construir 1.400 m ² de aulas educativas en los colegios oficiales del municipio durante el período de gobierno.	NO SE ENCONTRÓ LB
	Número de mantenimientos realizados por año a los establecimientos oficiales del municipio.	Realizar un (1) mantenimiento por año a los establecimientos educativos oficiales del municipio.	1
	Porcentaje de cobertura en educación	Mantener la cobertura actual en educación en el municipio durante el cuatrienio.	100%
	Porcentaje de estudiantes beneficiados con Kit escolar por año	Beneficiar con Kit escolar al 60% estudiantes de colegios oficiales del municipio en básica primaria 1 vez al año.	NA

PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC3 NOBSA, TERRITORIO LIBRE DE POBREZA Y CON ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Objetivo

Promover acciones tendientes a erradicar la pobreza y la desigualdad de grupos vulnerables en el municipio

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas área Rural disminuido	Disminuir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el área Rural en un 4%.	NBI 14.15%
	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas área urbana disminuido.	Disminuir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en el área Urbano 4%.	NBI 12.41%
	Número de Familias Red UNIDOS lograron superar su situación de pobreza.	Lograr que todas las familias acompañadas por Red UNIDOS superen su situación de pobreza.	0

Subprograma Estratégico DSC3.1 Todos identificados

Objetivo

Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos que los identifican como ciudadanos

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de personas que lograron su identificación, libreta militar y registradas en bases del SISBEN	Lograr que 42 personas en pobreza tengan sus documentos de identidad. Los hombres tengan libreta militar y las familias estén registradas en la base de datos del SISBÉN.	272



Subprograma Estratégico DSC3.2 Fomentando capital humano

Objetivo

Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de niños y niñas menores de 5 años de Red UNIDOS garantizaron el acceso a un programas de acción integral	Garantizar que 19 de los niños y niñas menores de 5 años de Red UNIDOS, acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	49
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes garantizaron su acceso al ciclo escolar.	Garantizar que el 100% de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población discapacitada identificada en Red UNIDOS.	89,5%
	Porcentaje de adultos de Red UNIDOS alfabetizados	Alfabetizar el 100% de adultos que hacen parte de Red UNIDOS	92,5%
	Porcentaje de personas de Red UNIDOS lograron formación para el trabajo o educación superior.	Lograr que el 60% de personas en edad de trabajar de Red UNIDOS, tengan formación para el trabajo o educación superior	34,9%

Subprograma Estratégico DSC3.3 Todos saludables

Objetivo

Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Porcentaje de familias de Red UNIDOS con condiciones adecuadas de vivienda beneficiadas.	Beneficiar al 100% de las familias en pobreza con subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y en asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	28,2 %

Subprograma Estratégico DSC3.4 UNIDOS en familia

Objetivo

Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de familias Red UNIDOS con acciones de prevención de violencia intrafamiliar	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS	123
	Porcentaje de personas de Red UNIDOS logran prácticas de aprovechamiento de tiempo libre.	Lograr que el 100% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	46,1%
	Porcentaje de familias que logran aplicar pautas de buena crianza.	Lograr que el 100% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar	54%



Subprograma Estratégico DSC3.5 Todos con oportunidades y ahorrando			
Objetivo			
Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de familias Red UNIDOS con promoción en cultura de ahorro	Promover la vinculación del 100% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro	47,6%
Subprograma Estratégico DSC3.6 Acceso a los servicios de justicia para todos			
Objetivo			
Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de familias Red UNIDOS con promoción en rutas de atención en justicia y con acceso a estos de manera oportuna y eficaz	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	85,3%
Subprograma Estratégico DSC3.7 Red de Servicios			
Objetivo			
Garantizar la atención a población en condición de vulnerabilidad.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de desplazados con atención vía administrativa	Atender a la población desplazada que se encuentra en el municipio con atención vía administrativa Defensoría	12
	Número de familias atendidas por Acción Social y Red Unidos	Dar continuidad en atención a familias de Acción Social y Red Unidos	334



Subprograma Estratégico DSC3.8 Atención a Discapacitados, Adulto Mayor y Mujer Cabeza de hogar

Objetivo

Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable	Número de Programas de atención al adulto mayor definidos e implementados.	Definir e implementar (1) programa integral de atención al adulto mayor	0
	Número de programas definidos e implementados de atención a población en condición de discapacidad	Definir e implementar (1) programa integral de atención a población en condición de discapacidad.	123 personas con discapacidad
	Número de Hogares Geriátricos que atienden al adulto mayor construidos.	Construir (1) Hogar geriátrico de atención al adulto mayor	0
	Número de Centros de Atención a Población discapacitada adecuados.	Adecuar un (1) Centro de Atención a población en condición de Discapacidad	0
	Número de salas de velación construidas y adecuadas durante el cuatrienio	Construir y adecuar una (1) sala de velación durante el cuatrienio	0
	Número de personas mayores de 60 años con sustento o fuente de ingresos pertenecientes al SISBEN 1	Promover una fuente de ingreso o sustento económico al 20% de los adultos mayores de 60 años pertenecientes al SISBEN 1	0
	Número de programas de prevención de la violencia intrafamiliar	Definir e implementar un (1) programa de prevención de la violencia intrafamiliar y abuso sexual.	1
	Número de programas de comedor comunitario a los que se les da continuidad	Mantener un (1) programa de comedor comunitario	1
	Número de Programas de generación de ingresos a mujeres cabezas de familia y mujeres jóvenes definidos e implementados.	Definir e implementar un (1) programa de generación de ingresos, según necesidades específicas para mujeres madres cabezas de familia y mujeres jóvenes en condiciones dignas y de equidad	0



PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC4 NOB SANOS POR SIEMPRE

Objetivo

Crear un entorno adecuado para que la población del municipio pueda tener larga vida y salud, con aprovechamiento de su potencial como seres humanos, a partir del acceso a la salud física, mental y espiritual, acompañado de acciones de control y vigilancia en factores de riesgo para la salud y la prestación de servicios de prevención y de promoción con oportunidad y calidad.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Salud	Porcentaje de prevalencia de consumo, por primera vez, de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad, según sexo en un periodo determinado disminuida.	Disminuir en 10% la prevalencia de consumo de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad	NE
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual) reducido	Reducir los casos de desnutrición global 1 punto porcentual	2,84
	Porcentaje de niños con desnutrición crónica reducido	Reducir los casos de desnutrición crónica 2 puntos porcentuales	4,62
	Número de niños y niñas que mueren por causas evitables	Ningún niño y niña muere por causas que sean evitables	0 (cero 2011)
	Tasa mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (anual)	Reducir la tasa de mortalidad infantil a 20 por cada mil	22,5
	Porcentaje de Adolescentes en embarazo	Reducir al 2% los embarazos en adolescentes al final del cuatrienio.	18%

Subprograma Estratégico DSC4.1 Aseguramiento en salud

Objetivo

Garantizar el acceso y la cobertura en los diferentes servicios de salud a la población del municipio

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Salud	Número de bases de datos del SISBEN depuradas y actualizadas	Depurar y actualizar la base de datos del SISBEN	1
	Porcentaje de Población asegurada al régimen subsidiado	Mantener al 100% la cobertura actual en salud de la población pobre no asegurada durante el cuatrienio	NA



Subprograma Estratégico DSC4.2 Calidad en el servicio de salud, una prioridad

Objetivo

Garantizar servicios de salud integral con efectividad, eficacia, eficiencia y equidad.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Salud	Número de horas de servicio prestado	Mantener el servicio de atención en salud las 24 Horas en la ESE.	24
	Número de estudios de viabilidad financiera de la ESE hechos.	Hacer un (1) estudio de viabilidad financiera de la ESE durante el período de gobierno.	NA
	Número de actualizaciones al sistema de información en salud del municipio.	Actualizar el Sistema de Información en salud de la ESE.	2
	Número de ESE construidas que cumplen los requisitos para habilitación de los servicios de salud.	Construir una (1) infraestructura que cumpla con los requisitos para habilitar el servicio de la ESE al finalizar el cuatrienio.	1
	Número de servicios ofertados por la ESE	Ampliar la oferta de servicios en Salud del municipio.	14
	Número de programas implementados en capacitación y sensibilización	Desarrollar e implementar (1) un programa de capacitación y sensibilización en salud al personal de la ESE una vez al año	1

Subprograma Estratégico DSC4.3 Prevenir vale menos que curar

Objetivo

Disminuir las causas de morbilidad, mortalidad del municipio y mejorar las condiciones de salud física, mental y social de la población en general, a partir de la Intensificación de programas y campañas de prevención, promoción y la Protección de la salud de la población frente a factores de riesgo ambientales, y de consumo humano.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Salud	Porcentaje ejecutado de las actividades planteadas en el plan territorial de Salud	Ejecutar el 100% de las actividades planteadas en el plan operativo anual en salud	NA
	Número de programas desarrollados e implementados en salud mental y de trastornos mentales	Desarrollar e implementar (1) programa de Atención en Salud Mental y de trastornos mentales en el casco Urbano y Rural, para la población del municipio durante los cuatro años.	No se encontró
	Número de programas desarrollados e implementados en promoción hábitos y estilos de vida saludable	Desarrollar e implementar (1) programa de Promoción de Hábitos y Estilo de Vida Saludable en el casco urbano y rural durante los cuatro años a toda la población adulta del municipio	0
	Número de programas desarrollados e implementados en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en el casco urbano y rural	Desarrollar (1) programa de Salud Sexual y Reproductiva para adultos en el casco urbano y rural durante los cuatro años.	1
	Número de programas desarrollados en prevención de farmacodependencia	Definir e implementar (1) programa integral de prevención de la farmacodependencia y de ayuda al farmacodependiente en el municipio durante los cuatro años	0
	Número de Estudios para identificar las causas de Morbilidad actual	Adelantar un (1) estudio para identificar las causas de morbilidad actual.	0



PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC5 NOB SANITOS CON OPORTUNIDADES Y CAPACIDADES

Objetivo

Promover desde todos los niveles de la administración pública implicadas, con la ayuda de las familias, los propios niños, niñas y adolescentes, el sector privado, las instituciones y la comunidad, acciones integradas, que procuren el bienestar de infantes y adolescentes, propiciándoles un entorno social adecuado y seguro, que les permita la satisfacción de sus necesidades y alcanzar el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de derechos, fundamentalmente a través de una política y actuaciones integrales y transversales.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Población Vulnerable (infancia y adolescencia)	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual)	Reducir los casos de desnutrición global 1%	2,84
	Porcentaje de niños con desnutrición crónica	Reducir los casos de desnutrición crónica 2%	4,62
	Tasa mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (anual)	Reducir la tasa de mortalidad infantil a 20 por cada 1000 nacidos vivos	22,5
	Porcentaje de Adolescentes en embarazo	Reducir al 2% los embarazos en adolescentes	18%
	Tasa de cobertura Neta en Transición	Aumentar la tasa Neta de cobertura en Transición al 80%	66%
	Puntaje promedio en lenguaje de las pruebas SABER 5 Colegios Oficiales (anual)	Aumentar el promedio de los resultados a 308 en las pruebas SABER 5, en los colegios oficiales	Pruebas SABER 5: Oficial urbano y Rural promedio (Matemáticas y Lenguaje) : 302
	Puntaje promedio en lenguaje de las pruebas SABER 9 Colegios Oficiales(anual)	Aumentar el promedio de los resultados a 308 en las pruebas SABER 9, en los colegios oficiales	Pruebas SABER 9 de 2009: Oficial urbano y Rural promedio (Matemáticas y Lenguaje) : 300



Subprograma Estratégico DSC5.1 Saludables y en familia

Objetivo

Lograr acceso a salud física, mental y espiritual desde la gestación para TODOS los niños, niñas y adolescentes garantizando su derecho de existencia, y posicionar a la familia como promotora del desarrollo integral de nuestros Nobsanitos.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población Vulnerable (infancia y adolescencia)	Número de programas desarrollados e implementados en estimulación temprana en bebés, niños y niñas en el cuatrienio	Desarrollar e implementar (1) programa de Estimulación Temprana en bebés, niños y niñas durante los cuatro años.	0
	Número de políticas públicas de Infancia y adolescencia en el municipio.	Crear e implementar (1) una política pública de infancia y adolescencia que Garantice el cumplimiento de todas las categorías de derechos de los niños, niñas y adolescentes (Existencia, Desarrollo, ciudadanía, protección especial)	0
	Número de programas desarrollados e implementados en nutrición.	Definir (1) programa de nutrición para madres gestantes, niñas, niñas y adolescentes articulado a las acciones del gobierno nacional, el departamento y el municipio, durante los cuatro años.	0
	Número de programas desarrollados e implementados en promoción hábitos y estilos de vida saludable	Desarrollar e implementar (1) programa de Promoción de Hábitos y Estilo de Vida Saludable para niños y adolescentes en el casco urbano y rural durante los cuatro años	0
	Número de programas desarrollados e implementados en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, en el casco urbano y rural.	Desarrollar e implementar (1) programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en el casco urbano y rural.	0
	Número de programas desarrollados e implementados en Posicionamiento de la familia como promotor del desarrollo Integral de los Nob sanitos.	Desarrollar e implementar (1) programa de Posicionamiento de la familia como promotor del desarrollo Integral de los Nob sanitos.	0



Subprograma Estratégico DSC5.2 Desarrollándonos y jugando

Objetivo

Brindar educación de calidad en especial con atención a niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, brindar infraestructura física adecuada y protegida para la primera infancia, infancia y adolescencia.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Número de Colegios con Intensidad Horaria en Ingles	Aumentar en 2 horas más la intensidad horaria de la cátedra de Ingles, en todo el ciclo escolar en los colegios públicos del municipio.	2 horas
	Número de políticas públicas municipales de lectura	Definir e implementar una (1) política pública municipal de lectura en el primer año de gobierno	0
	Número de programas de atención a estudiantes con necesidades especiales	Definir e implementar un (1) programa de atención a estudiantes con necesidades Especiales	0
	Número de programas que promocionan la investigación	Desarrollar e implementar (1) programa para Promover la investigación en los estudiantes del municipio.	0
	Número de concursos al año de investigación	Realizar (1) concurso de investigación por año para estudiantes.	0
Deporte y recreación	Número de programas de aprovechamiento del tiempo libre para niños, niñas y adolescentes	Desarrollar e implementar (1) programa de aprovechamiento del tiempo libre que incluya a la primera infancia y adolescencia.	1
Educación	Número de colegios dotados y equipados con herramientas pedagógicas por año	Dotar y equipar con herramientas pedagógicas los colegios oficiales del municipio (laboratorios, talleres, tecnologías de la información y comunicación, libros) por lo menos (1) vez, en los cuatro años	2
	Número de programas de clubes juveniles y pre juveniles	Continuar (1) programa de Clubes juveniles y pre juveniles	1
	Número de Convenios con Jardines Infantiles	Continuar (1) convenio con el jardín infantil Nobsanitos	1
	Número de jardines infantiles construidos	Construir (1) jardín infantil durante el cuatrienio	1
Cultura	Número de Bibliotecas dotadas	Dotar la biblioteca Municipal, con textos y herramientas de aprendizaje	1
	Número de Ludotecas Fortalecidas	Fortalecer la Ludoteca Municipal	1



Subprograma Estratégico DSC5.3 Participando

Objetivo

Brindar mayor participación a niños, niñas y adolescentes en actos culturales y en asuntos que los afectan.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Desarrollo comunitario	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana para adolescentes y jóvenes.	Realizar una (1) campaña durante el período de gobierno que promueva los mecanismos de participación ciudadana para adolescentes y jóvenes.	0
Cultura	Número de escuelas de formación artística	Continuar con el programa de escuelas de formación artística	1

Subprograma Estratégico DSC5.4 Especialmente protegido

Objetivo

Evitar que los niños, niñas y adolescentes trabajen o sean víctimas de maltrato

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población vulnerable (infancia y adolescencia)	Número de programas para prevenir el trabajo infantil, violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y los delitos sexuales contra menores.	Definir e implementar un (1) programa para prevenir el trabajo infantil, la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y los delitos sexuales contra menores.	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC6 NOBSA CON UN CRECIMIENTO URBANO UNIFORME

Objetivo

Orientar el crecimiento del Municipio hacia adentro, aprovechando la infraestructura existente.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Vivienda	Número de proyectos de vivienda desarrollados	Desarrollar un (1) proyecto de construcción de vivienda en el municipio durante el cuatrienio.	N.A

Subprograma Estratégico DSC6.1 Incrementar la oferta de familias a programas de mejoramiento de vivienda nueva

Objetivo

Desarrollar programas de vivienda y mejoramiento habitacional, Urbano-Rural durante el cuatrienio

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Vivienda	Número de mejoramientos de vivienda de interés social SISBEN estratos 1 y 2 desarrollados.	Desarrollar 40 mejoramientos de vivienda de interés social-SISBEN estratos 1 y 2 anualmente	35 mejoramientos

Subprograma Estratégico DSC6.2 Terminación e impulso a la gestión de proyectos de vivienda de interés social

Objetivo

Apoyar la ejecución de proyectos de vivienda a través de la asignación de subsidios con las Cajas de Compensación Familiar, municipales, departamentales, nacionales e internacionales, que financien y viabilicen la ejecución de proyectos.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Vivienda	Número de programas de VIS terminados durante el cuatrienio.	Terminar 5 programas de vivienda en la jurisdicción del municipio al final del cuatrienio.	2



Subprograma Estratégico DSC6.3 Construcción de vivienda plan terreno propio			
Objetivo			
Presentar proyectos de vivienda en lote propio ante las entidades autorizadas para tal fin.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Vivienda	Número de proyectos de vivienda en lote propio presentados	Definir e implementar 1 Programa de vivienda en lote propio en el cuatrienio	N.A
PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC7 POR NUESTRA IDENTIDAD Y ARRAIGO			
Objetivo			
Afianzar la Identidad de Nobsa de manera tal que genere un sentido de arraigo y pertenencia entre quienes viven y trabajan en el Municipio al finalizar el cuatrienio.			
SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Cultura	Número de bienes de interés cultural restaurados	Restaurar 3 bienes de infraestructura cultural.	1
Cultura	Número de personas que acceden a las escuelas de formación artística	Incluir a 600 personas que acceden a las escuelas de formación artística.	N.A
Subprograma Estratégico DSC7.1 Desarrollo artístico integral			
Objetivo			
Desarrollar el talento y la expresión artística de los Nobsanos y su interés por la formación en alguna disciplina de ésta índole.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Cultura	Número de programas de escuelas de formación artística a los que se les da continuidad.	Continuar con el programa de escuelas de formación artística.	1 Programa
	Número presentaciones hechas por los integrantes de las escuelas de formación artística al año.	Hacer 12 presentaciones de las escuelas de formación artística al año.	5
Subprograma Estratégico DSC7.2 Nobsa cultural			
Objetivo			
Fomentar la convivencia entre los Nobsanos e incrementar el interés por actividades de tipo cultural y artístico.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Cultura	Número de eventos culturales y artísticos realizados durante el cuatrienio.	Apoyar 20 eventos culturales y artísticos en diferentes sectores del municipio durante el cuatrienio.	15
	Número de cartillas publicadas sobre valores cívicos y de compromiso social de los Nobsanos con su municipio.	Publicar una (1) cartilla que promocióne los valores cívicos y de compromiso social de los Nobsanos con su Municipio	0
Subprograma Estratégico DSC7.3 Nobsa por siempre joven			
Objetivo			
Propender por que los nobsanos se expresen a través de diferentes manifestaciones artísticas y enfoquen su tiempo libre a desarrollar su creatividad.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Cultura	Número de festivales realizados	Desarrollar 6 festivales anuales de expresión artística	1



Subprograma Estratégico DSC7.4 Desarrollo plan cultural y artístico

Objetivo

Generar espacios de participación y procesos de desarrollo institucional que faciliten el acceso al aprendizaje, las manifestaciones, bienes y servicios culturales.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Cultura	Porcentaje de talentos y grupos culturales apoyados	Apoyar a 8 artistas o grupos culturales destacados del municipio al año.	4
	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria histórica y cultural	Diseñar un (1) programa dirigido al fomento de la memoria histórica y cultural	1
	Número de espacios adecuados y equipados para casa de la cultura durante el cuatrienio.	Adecuar y equipar un (1) espacio para la casa de la cultura del barrio Nazareth	1
	Número de programas de mantenimiento o reparación de la infraestructura cultural formulados.	Formular un (1) programa de mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio durante el cuatrienio.	0
	Numero de centros integrales culturales municipales	Terminación de un (1) centro integral cultural municipal.	1
	Número de sesiones del Consejo Municipal de la Cultura realizadas.	Fortalecer el Consejo Municipal de la cultura en el cuatrienio.	0
	Número de planes culturales municipales diseñados e implementados durante el cuatrienio.	Diseñar e implementar el plan cultural municipal durante el cuatrienio	0
	Porcentaje de escuelas de formación artística del municipio dotadas.	Dotar el 50% de las escuelas de formación artística del municipio durante el cuatrienio	20%
Desarrollo comunitario	Número de apoyos brindados al día del campesino.	Brindar apoyo al día del campesino	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC8 NOBSA DEPORTIVA

Objetivo

Fortalecer las escuelas de formación deportiva.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Recreación y deporte	Número de personas que participan en las escuelas de formación deportiva	Mantener el número de personas que participan en las escuelas de formación deportiva, durante el cuatrienio.	600



Subprograma Estratégico DSC8.1 Deporte y salud			
Objetivo			
Incrementar la cobertura y el nivel de desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre en los habitantes de Nobsa para una mejor salud.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Deporte y recreación	Número de programas de actividad física implementados	Implementar un (1) programa de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo como medio de promoción de salud y prevención de la enfermedad (Ej. Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo vías etc.)	0
	Número de escuelas de formación deportiva fortalecidas	Fortalecer 20 escuelas de formación deportiva del municipio durante el período de gobierno.	20 escuelas de formación deportiva
Subprograma Estratégico DSC8.2 El deporte nobsano no puede quedar de último			
Objetivo			
Desarrollar acciones para mejorar el desempeño de deportistas y promover su participación a nivel nacional e internacional			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Deporte y recreación	Número de delegaciones deportivas apoyadas.	Apoyar a 10 delegaciones deportivas del municipio por año.	10
	Número de eventos deportivos y recreativos organizados y patrocinados por cada disciplina deportiva que se practica en el municipio al año.	Organizar y patrocinar un (1) evento por cada disciplina deportiva que se practica en el municipio al año	30 eventos
Subprograma Estratégico DSC8.3 Nobsa especial			
Objetivo			
Implementar un programa dirigido a la población en condición de vulnerabilidad del Municipio.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Población vulnerable	Número de programas implementados para la población discapacitada del municipio.	Implementar un (1) programa dirigido a la población discapacitada del municipio	NA
	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Realizar un (1) programa de actividad física dirigido al adulto mayor.	1



Subprograma Estratégico DSC8.4 Infraestructura deportiva y recreativa

Objetivo

Proporcionar la infraestructura necesaria para el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica deportiva.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Deporte y recreación	Porcentaje de Cubierta y graderías del estadio municipal terminadas y adecuadas	Terminar y adecuar el 100% de la cubierta y graderías existentes del estadio municipal	75%
	Número mantenimientos realizados a los escenarios deportivos, recreativos, parques infantiles y espacios para prácticas deportivas	Realizar 4 adecuaciones y mantenimientos a los escenarios deportivos de los establecimientos oficiales del municipio durante el período de gobierno.	1
		Realizar mantenimiento a los 25 polideportivos, parques infantiles y espacios para prácticas recreativas y deportivas del municipio durante el período de gobierno.	25
		Realizar un (1) mantenimiento al coliseo cubierto de Nobsa durante el cuatrienio	1
	Número de parques para la recreación y el esparcimiento familiar gestionados.	Gestionar la construcción de un (1) parque para la recreación y el esparcimiento familiar	3

PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC9 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo

Desarrollar un diagnóstico e implementar la infraestructura y el equipo necesarios para mejorar la calidad de los servicios, así como efectuar los procedimientos de vanguardia que permitan atender las necesidades de los usuarios a través de una operación efectiva.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Servicios públicos	Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano. IRCA e IRABA en nivel bajo riesgo.	Mantener el índice de calidad del agua para consumo humano IRCA e IRABA en el municipio en bajo riesgo.	Bajo riesgo
	Tasa de cobertura del servicio de acueducto en el sector urbano mantenida	Mantener la tasa de cobertura del 99% en el servicio de acueducto en el sector urbano durante el cuatrienio.	99%
	Tasa de cobertura del servicio de acueducto en el sector rural mantenida	Mantener la tasa de cobertura del 98% en el servicio de acueducto en el sector rural durante el cuatrienio.	98%
	Tasa de cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano ampliada	Ampliar la tasa de cobertura del servicio de alcantarillado urbano al 98% al finalizar al cuatrienio.	97.2%
	Tasa de cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural ampliada	Ampliar la tasa de cobertura del servicio de alcantarillado rural al 89% al finalizar al cuatrienio.	88.15%



Subprograma Estratégico DSC9.1 Gente comprometida al servicio de la gente			
Objetivo			
Propiciar el desarrollo humano integral del personal de la empresa de servicios públicos y proporcionar la capacitación necesaria que ayude al desempeño de su trabajo, incrementando la calidad del servicio.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Servicios públicos	Número de estudios de modernización contratados	Contratar un (1) estudio de modernización de la E.S.P municipal en el cuatrienio.	1
Subprograma Estratégico DSC9.2 Manejo Integral del Agua M.I.A.			
Objetivo			
Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Agua potable	Número de limpiezas y mantenimientos hechos a las plantas de tratamiento y tanques de almacenamiento de agua del municipio	Hacer mantenimiento y limpieza una (1) vez por año a las plantas de tratamiento y tanques de almacenamiento del municipio.	1
	Metro de red de acueducto construidos en el municipio	Ampliar la red de acueducto del municipio en 250 ml durante el cuatrienio.	24.000 ml
	Número de estudios realizados para la búsqueda de agua en pozos profundos.	Realizar un (1) estudio de búsqueda de agua en pozos profundos.	1
Subprograma Estratégico DSC9.3 Fortalecer la gestión ambiental en la prestación de los servicios de saneamiento			
Objetivo			
Mejorar la Gestión de los Residuos Sólidos y el tratamiento de aguas residuales con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y la salud			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Saneamiento básico	Número de programas implementados sobre gestión de residuos sólidos.	Desarrollar e implementar un (1) Programa de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS en el cuatrienio.	NA
	Toneladas de residuos sólidos dispuestas de manera adecuada en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento.	Gestionar la disposición final de 1.200 ton/año de residuos sólidos generados de manera adecuada en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento.	1.200 Ton
	Porcentaje del plan de abandono del relleno sanitario de Nobsa implementado.	Implementar el 100% del plan de abandono del relleno sanitario de Nobsa durante el cuatrienio.	0%
	Metro de red de alcantarillado construidos en el municipio	Ampliar en 470 ml la red de alcantarillado durante el cuatrienio.	20.000 ml
	Número de mantenimientos hechos al alcantarillado y las plantas de tratamiento por año	Hacer un (1) mantenimiento del alcantarillado y las plantas de aguas residuales por año.	1



PROGRAMA ESTRATÉGICO DSC10 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Objetivo

Promover acciones que fortalezcan, mantengan e implementen otros servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Servicios públicos	Porcentaje del servicio de alumbrado público del municipio ampliado.	Ampliar el servicio de alumbrado público del municipio al 98% al terminar el período de gobierno.	95%
	Porcentaje de la cabecera municipal provisto con fibra óptica.	Proveer el 10% de la cabecera municipal con conexión de fibra óptica.	0%

Subprograma Estratégico DSC10.1 Servicios para mejorar el bienestar

Objetivo

Desarrollar la infraestructura y los programas adecuados para mejorar la cobertura, mantenimiento y calidad de otros servicios públicos.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
	Número de usuarios de internet enlazados a la red fibra óptica	Enlazar a 120 usuarios con a la red de fibra óptica	0
Servicios públicos	Porcentaje de cobertura del servicio de gas natural ampliado	Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural en el municipio al 40% al final del cuatrienio.	32%
	Número de mts de red de servicio de alumbrado público del municipio	Ampliar la red en 1.000 ml el servicio de alumbrado público del municipio durante el período de gobierno.	24.000 ml
	Número de mantenimientos a la red de servicio de alumbrado público del municipio realizados.	Realizar 2 mantenimientos por año al servicio de alumbrado público del municipio.	1

Dimensión económica: Nobsanos más competitivos: se refiere a la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y atracción de inversión, desarrollo económico, sistemas productivos y apoyo a la economía solidaria y el agro. Permite fomentar y promocionar el potencial productivo local y crear condiciones para hacer frente a los desafíos de la competencia en los mercados regionales, nacionales e internacionales y abarca los sectores: promoción del desarrollo, agropecuario, fomento al empleo, educación, cultura, fortalecimiento institucional.

La Dimensión económica está compuesta por 3 programas y 10 subprogramas distribuidos en 6 sectores de competencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la sostenibilidad y competitividad de la población Nobsana, fundamentada en la generación de empleo y en un aumento significativo del ingreso, basada en el turismo, la industria, el campo, la producción artesanal, el comercio y la minería, todo enmarcado en un ambiente sano y de respeto por el ser humano.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE1 TURISMO Y ARTESANÍAS, PRESENTE Y FUTURO DE LA ECONOMÍA NOBSANA.

Objetivo

Posicionar al Municipio de Nobsa en el contexto Nacional e internacional como centro Turístico, a través de su trabajo artesanal, agroindustrial, su infraestructura hotelera, placeres gastronómicos y las oportunidades que le generan sus atractivos paisajísticos.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de proyectos de alojamiento promovidos.	Promover la creación de 2 nuevos proyectos de alojamiento.	7 hoteles
	Número de empleos directos generados.	Generar 20 nuevos empleos directos	925 desempleados.
	Porcentaje de ocupación promedio por año alcanzada	Alcanzar una ocupación promedio anual del 25%.	Ocupación promedio 16%.
	Porcentaje de venta de productos artesanales	Vender un 100% de productos artesanales locales, dentro de la ciudadela artesanal.	0

Subprograma Estratégico DE1.1 Apoyo e incentivo a hoteles, posadas y restaurantes.

Objetivo

Diversificar la oferta hotelera y de restaurantes.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de restaurantes típicos boyacenses creados	Fomentar la creación de 3 restaurantes típicos boyacenses durante el cuatrienio.	0
	Número de nuevos proyectos de alojamiento	Promover la creación de 2 nuevos proyectos de alojamiento	7

Subprograma Estratégico DE1.2 Terminación y puesta en funcionamiento de la ciudadela artesanal.

Objetivo

Fomentar la producción, distribución y venta de productos artesanales hechos en Nobsa.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Porcentaje de la ciudadela artesanal finalizada y adecuada	Finalizar y adecuar el 100% de la ciudadela artesanal al finalizar el cuatrienio	20%.



Subprograma Estratégico DE1.3 Nobsa bello, acogedor y turístico.			
Objetivo			
Embellecer y darle a Nobsa un aspecto de pueblo turístico con atractivos arquitectónicos y urbanísticos.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Equipamiento municipal	Número de metros cuadrados de fachadas embellecidas en el parque central y alrededores.	Embellecer 4.800 M ² de fachadas en el parque central y alrededores.	0 M ²
	Número de metros cuadrados de andenes reconstruidos	Reconstruir 1.200 m ² de andenes, énfasis parque central.	N.A
	Porcentaje de zonas verdes del municipio a las que se les hace mantenimiento.	Hacer mantenimiento al 100% de las zonas verdes del municipio durante el cuatrienio	100%
Cultura	Número de museos construidos	Construir un (1) museo municipal durante el cuatrienio.	0
	Número de programas de difusión turística creados e implementados	Crear e implementar un (1) programa de difusión turística del municipio (medios de comunicación)	1
	Número de programas navideños implementados	Implementar un programa navideño en Nobsa para ser realizado anualmente	1
	Número de parques temáticos para la vid, el mueble rústico, la forja y la campana gestionados	Gestionar la construcción de un (1) parque temático para la vid, mueble rústico, la forja y la campana.	0
Equipamiento municipal	Porcentaje de la plaza de ferias y eventos culturales terminada.	Terminar el 100% de la plaza de ferias y eventos culturales durante el cuatrienio.	25%
Subprograma Estratégico DE1.4 Artesanos más competitivos e innovadores.			
Objetivo			
Potencializar a los productores artesanales como generadores de riqueza y progreso durante el cuatrienio.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Número de jóvenes capacitados en diseño y producción de artesanías	Capacitar a 100 jóvenes en diseño y producción de artesanías.	0
	Número de personas capacitadas en finanzas y mercadeo.	Capacitar a 80 personas en finanzas y mercadeo al terminar el cuatrienio.	58.
Promoción del desarrollo	Número de concursos creados	Crear el concurso al mérito artesanal (se realizara una vez por año).	0
Subprograma Estratégico DE1.5 Nobsa se toma a Colombia.			
Objetivo			
Participar en ferias artesanales, como eje fundamental para promocionar el municipio, además de darles la oportunidad a los artesanos de que aprendan de las experiencias exitosas que se han implementado en otros lugares.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de ferias artesanales participadas.	Participar en 2 ferias por año.	1 feria.
	Número de concursos participados por año.	Participar anualmente en el concurso "Medalla a la artesanía"	N.A



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE2 NOBSANOS POR SIEMPRE TRABAJANDO.			
Objetivo			
Proporcionar las herramientas necesarias para la creación de MIPYMES, además de la consolidación de las ya existentes, como mecanismo fundamental en la creación de riqueza y empleo.			
SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de nuevos empleos directos generados	Generar 50 nuevos empleos directos en el municipio durante el cuatrienio.	925 desempleados
	Número de MIPYMES creadas	Fomentar la creación de 10 MIPYMES.	3
Subprograma Estratégico DE2.1 Estímulo a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES.			
Objetivo			
Fomentar la creación de empleo y riqueza por medio de la inserción e incentivos a la cultura empresarial.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de créditos otorgados.	Otorgar créditos a 20 microempresarios para capital de trabajo, bajo convenio con Fondo Emprender y FINDETER, Banco de la Mujer, FOMIPYME y Banca Privada.	3 Beneficiarios
Educación	Número de programas de capacitación con el SENA para discapacitados creados.	Crear un (1) programa de capacitación con el SENA para discapacitados del municipio.	0
	Número de programas de capacitación con el SENA para nuevos empresarios emprendedores creados.	Crear un (1) programa de capacitación con el SENA para nuevos empresarios emprendedores del municipio.	0
	Número de programas en emprendimiento creados para estudiantes de ciclo escolar.	Crear un (1) programa de cátedra de emprendimiento para estudiantes de ciclo escolar del municipio.	0
	Número de programas de certificación en competencias laborales creados	Crear un (1) programa de certificación en competencias laborales en convenio con el SENA durante el período de gobierno.	0
Promoción del desarrollo	Número de ferias realizadas	Realizar 2 ferias al año para la promoción de productos de las MIPYMES.	0
	Número de programas de apoyo a las MIPYMES	Implementar un (1) programa de apoyo a las MIPYMES.	0
	Número de premios creados.	Crear el premio emprender con estímulos financieros. Se realizará una vez por año	0
	Número de ruedas de negocios creadas	Crear una (1) rueda de negocios al año.	0



PROGRAMA ESTRATÉGICO DE3 APOYO AL CAMPO NOBSANO.

Objetivo

Asegurar la soberanía alimentaria de la población, además de la generación de ingreso y empleo rural, fundamentado en un manejo óptimo de las tierras

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Agropecuario	Número de hectáreas sembradas con cultivos transitorios que utilizan el sistema BPA.	Lograr que 16 hectáreas de los cultivos transitorios utilicen el sistema BPA.	154,11
	Porcentaje de productores agropecuarios articulados a un sistema de regadío.	Dejar articulado el 20% de los productores agropecuarios a un sistema de regadío.	N.A
	Proporción de productores y comercializadores agremiados.	Agremiar el 60% de los productores y comercializadores al terminar el cuatrienio. s	N.A

Subprograma Estratégico DE3.1 Sistemas de regadío

Objetivo

Solucionar el problema de los productores que no tienen acceso al agua, además de darle un buen manejo a este recurso.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Agropecuario	Número de pozos profundos hechos	Hacer 5 pozos profundos en el municipio durante el cuatrienio	0
	Número de sistemas de riego hechos	Hacer un (1) sistema de riego comunitario al finalizar del período de gobierno.	1
	Número de programas para el uso racional del agua en las prácticas agrícolas	Hacer un (1) programa para el uso racional del agua en las prácticas agrícolas en convenio con el SENA o entidades relacionadas con el sector.	0

Subprograma Estratégico DE3.2 Crédito financiero

Objetivo

Apoyar financieramente la producción agropecuaria para mitigar el problema de liquidez de los campesinos.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de créditos proporcionados a través de FINAGRO y otras entidades financieras	Proporcionar 40 créditos en convenio con FINAGRO y otras entidades financieras durante el cuatrienio	0



Subprograma Estratégico DE3.3 Asistencia técnica y capacitación			
Objetivo			
Optimizar la producción de pequeños y medianos productores.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Educación	Número de familias capacitadas en buenas prácticas agropecuarias.	Capacitar en Buenas prácticas agropecuarias (BPA) y suministro de especies menores y plántulas a 100 familias campesinas al terminar el cuatrienio.	N.A
Agropecuario	Número de planes de negocios para productos orgánicos elaborados.	Elaborar un (1) plan de negocios para productos orgánicos.	N.A
Fortalecimiento institucional	Número de productores pecuarios y agrícolas beneficiados con asistencias técnicas mensualmente.	Brindar asistencia técnica y seguimiento a 80 productores pecuarios y 30 agrícolas mensualmente.	75 productores pecuarios y 28 agrícolas.
Educación	Número de productores capacitados en contabilidad básica.	Capacitar a 100 productores en contabilidad básica.	N.A
Agropecuario	Número de programas de huertas caseras implementados	Implementar un (1) programa de huertas caseras en el municipio durante el cuatrienio.	0
	Número de programas creados e implementados para el mejoramiento genético de bovinos y ovinos	Crear e implementar un (1) programa de mejoramiento genético para bovinos y ovinos.	0
Subprograma Estratégico DE3.4 Nobsano productores y comercializadores por siempre trabajando por el campo			
Objetivo			
Identificar las ventajas comparativas y competitivas que posee el municipio en el sector campo, direccionar la producción y posicionarlo en el mercado.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Agropecuario	Número de estudios hechos sobre composición del suelo.	Hacer un (1) estudio de composición del suelo nobsano en el período de gobierno.	N.A
	Número de asociaciones de productores y comercializadores conformadas.	Conformar una asociación de productores y comercializadores del municipio durante el período de gobierno.	0

Dimensión ambiente natural: Nobsanos vigilantes de su entorno: se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y su proceso de transformación permanente ocasionado, principalmente, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y uso del suelo. Permite hacer un análisis del medio ambiente en cuanto a su estado actual, las tendencias en el uso del suelo y los recursos naturales, la protección, conservación y desarrollo de fuentes de agua y gestión del riesgo. Los sectores que la componen son: medio ambiente, recursos naturales y gestión del riesgo.

La Dimensión ambiente natural está compuesta por 2 programas y 5 subprogramas distribuidos en 2 sectores de competencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar y dirigir, con la asesoría de las autoridades ambientales, actividades permanentes de control y vigilancia ambiental en el territorio del municipio, en relación con el uso, aprovechamiento de los recursos naturales, con actividades contaminantes y degradantes del agua, el aire y el suelo

PROGRAMA ESTRATÉGICO DAN1 EL AMBIENTE NO PUEDE QUEDAR VOLANDO

Objetivo

Reducir el índice de contaminación ambiental en el municipio a través del control de las licencias y planes de manejo ambiental, permitiendo un mejor uso de los recursos naturales.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Medio Ambiente	Índice contaminación ambiental reducido	Reducir a 10.5 t/a de material particulado el índice de contaminación ambiental del municipio al final del cuatrienio	15 Ton/año de material particulado

Subprograma Estratégico DAN1.1 El ambiente sano y controlado

Objetivo

Hacer el control y seguimiento a los recursos naturales y de los niveles de calidad ambiental establecidos en la normatividad vigente

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Medio Ambiente	Número de convenios interinstitucionales desarrollados.	Desarrollar un (1) convenio interinstitucional entre la alcaldía municipal y autoridades ambientales para hacer control y seguimiento.	NA
	Número de jornadas anuales de seguimiento y control realizadas a las licencias y planes de manejo ambiental.	Realizar 3 jornadas anuales de seguimiento y control ambiental a las licencias y planes de manejo ambiental a empresas con sede en el municipio.	NA
	Número de convenios firmados Nobsa - universidad para hacer del municipio un laboratorio ambiental	Gestionar un (1) convenio de cooperación, Nobsa- Universidad para hacer del municipio un laboratorio ambiental	0
	Investigaciones ambientales incentivadas en el municipio	Incentivar 2 investigaciones ambientales permanentes durante el cuatrienio.	0
	Número de servicios de estaciones de monitoreo ambiental contratadas.	Contratar el servicio de una (1) estación de monitoreo ambiental durante el cuatrienio.	0



Subprograma Estratégico DAN1.2 Mejoramos nuestro suelo

Objetivo

Hacer el control y seguimiento a la recuperación del suelo producto de la explotación minera en los distintos sectores del municipio durante el periodo de gobierno.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Medio Ambiente	Número de hectáreas totales recuperadas en zonas de explotación minera.	Recuperar y proteger 30 hectáreas de suelo degradadas en zonas de explotación minera.	100 hectáreas
	Número de programas desarrollados para la reconversión tecnológica en el sector productor de cal.	Desarrollar un (1) programa para reconversión tecnológica en el sector productor de cal en el cuatrienio.	NA
	Número de hectáreas adquiridas para siembra y conservación de bosques.	Adquisición de 10 hectáreas para siembra y conservación de bosques.	50 hectáreas

Subprograma Estratégico DAN1.3 Micro cuencas para el futuro

Objetivo

Rescatar las áreas de micro cuencas y bosques como fuentes abastecedoras de agua.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Medio Ambiente	Número de kilómetros de micro cuencas recuperadas.	Recuperar 5 km de micro cuencas del municipio durante el cuatrienio.	0
	Número de programas educativos de uso y conservación de suelo y el medio ambiente implementados en el municipio	Implementar un (1) programa educativo encaminado a crear una cultura de uso y conservación de suelo y el medio ambiente.	0

PROGRAMA ESTRATÉGICO DAN2 DESASTRECÉMONOS

Objetivo

Contribuir a la seguridad, al bienestar, la calidad de vida y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres durante el cuatrienio

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Prevención y atención de desastres	Número de personas afectadas por riesgo de desastres al año	Reducir a 50 el número de personas afectadas por riesgo de desastres en la jurisdicción del Nobsa.	89
	Número de hectáreas afectadas por desastre al año	Reducir 180 el número de hectáreas afectadas por riesgo de desastre en el municipio.	240



Subprograma Estratégico DAN2.1 Nobsanos alerta			
Objetivo			
Preparar y llevar a cabo acciones ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Prevención y atención de desastres	Número de planes locales de emergencias y contingencias definidos e implementados.	Definir e implementar un (1) plan de emergencias y contingencias PLEC's.	0
	Número de documentos publicados que contienen un panorama de riesgo de desastres a los que está expuesto el municipio de Nobsa	Publicar un (1) documento que contenga un panorama de riesgo de desastres a los que está expuesto el municipio de Nobsa.	0
	Simulacro realizado en el municipio	Realizar un simulacro de atención de riesgo	0
	Número de contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres	Celebrar 1 contrato anual con organismos de respuesta para la atención de desastres.	1
	Número de capacitaciones al personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres por año	Capacitar una (1) vez por año al personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres.	0
	Número de organismos de respuesta del municipio equipados durante el cuatrienio.	Equipar a los organismos de respuesta para la atención de desastres del municipio durante el cuatrienio.	0
Subprograma Estratégico DAN2.2 Solución de problemas de drenaje e inundación en la zona rural			
Objetivo			
Reducir el impacto negativo generado por el desbordamiento de los causes en temporada invernal			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Prevención y atención de desastres	Número de cuencas y micro cuencas en el municipio monitoreadas y con mantenimiento.	Monitorear y hacer mantenimiento al 30% de las cuencas y micro cuencas hidrográficas de la jurisdicción del municipio.	N.A
	Número de reuniones del CLOPAD realizadas por año.	Fortalecer el CLOPAD del municipio durante el cuatrienio	12

Dimensión ambiente construido: Nobsanos que estructuran su desarrollo: está asociada con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, accesibilidad y el entorno innovador. Permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a los bienes para el desarrollo social, económico y político-administrativo. En ella, se encuentran los siguientes sectores: infraestructura vial y de transporte y equipamiento municipal.

La dimensión ambiente construido está compuesta por 2 programas y 3 subprogramas distribuidos en 2 sectores de competencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el hábitat construido y el equipamiento municipal con el fin de brindar a los habitantes y visitantes una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DAC1 SISTEMA VIAL, FACTOR DE DESARROLLO

Objetivo

Garantizar la eficiente accesibilidad y movilidad del municipio

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Transporte	Metros lineales de vías pavimentadas al terminar el cuatrienio	Ampliar la red vial pavimentada en 3,230 ml (un 12.2%) al terminar el cuatrienio.	26.478 ml de vías.
	Porcentaje de mantenimiento de la red vial al terminar el cuatrienio.	Hacer mantenimiento al 20% de la red vial pavimentada al terminar el cuatrienio.	N.A
	Metros lineales ampliados de red vial.	Ampliar la red vial sin pavimentar en 600 ml.	13.238 ml de vías.
	Metros lineales de ciclo ruta ampliados.	Ampliar la red de ciclo ruta en 1.800 ml.	810 ml

Subprograma Estratégico DAC1.1 Más y mejores vías

Objetivo

Conservar y mejorar la red vial a cargo de la entidad territorial

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	
Transporte	Metros lineales de nuevas vías pavimentadas	Pavimentar 1.060 ml de nuevas vías al terminar el cuatrienio.	26.478 ml de vías.	
	Metros ² de vías pavimentadas mantenidas.	Mantenimiento de 2.000 m ² de vías pavimentadas en el cuatrienio	172.107 m ² de vías	
	Metros ² de nuevas vías abiertas	Apertura de 600 ml para nuevas vías al finalizar el 2015.	N.A	
	Metros lineales de vías terminados y habilitados	Terminar y habilitar 350 ml de vía barrio Nazareth-Sogamoso, puente tierra al final del cuatrienio (Total obra 600 metros lineales Nobsa 350 ml-Sogamoso 250 ml).		N.A
		Terminar y habilitar 250 ml vía doble calzada Nobsa-Sogamoso sector Siatame al terminar el período de gobierno (Total obra 3.500 ml, Nobsa 250 ML).		3.250 ml en una calzada
		Terminar y habilitar 660 ml de doble calzada avenida San Roque en el período de gobierno.		960 ml construidos en doble calzada.
Número de señalizaciones y dotaciones para seguridad vial realizados	Realizar señalización y compra de implementos de seguridad vial dos (2) veces en el cuatrienio.		1	



Subprograma Estratégico 2 Ciclo rutas			
Objetivo			
Promover modos alternativos de movilidad en el municipio.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Transporte	Metros lineales construidos de ciclo ruta al terminar el cuatrienio.	Construir 1.900 ml de ciclo ruta al terminar el cuatrienio.	810 ml
PROGRAMA ESTRATÉGICO DAC2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
Objetivo			
Mantener los bienes y dependencias del municipio en óptimas condiciones.			
SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Equipamiento Municipal	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles a los que se les realizó mantenimiento	Realizar mantenimiento al 60% de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio durante el cuatrienio.	30%
Subprograma Estratégico DAC2.1 Estructura física y equipamiento			
Objetivo			
Conservar en óptimas condiciones la infraestructura física y el equipamiento de propiedad del municipio con el fin de garantizar la prestación de un mejor servicio.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Equipamiento Municipal	Número de dotaciones de mobiliario realizadas a la casa de gobierno y sus diferentes dependencias.	Realizar 2 dotaciones de mobiliario a la casa de gobierno y sus diferentes dependencias durante el cuatrienio	1
	Número de mantenimientos realizados en el cuatrienio a la maquinaria, vehículos de movilización y equipos de oficina que figuran a cargo del municipio.	Realizar 2 mantenimientos en el cuatrienio a la maquinaria, vehículos de movilización y equipos de oficina que figuran a cargo del municipio.	1
	Número de mantenimientos efectuados durante el cuatrienio a las instalaciones del palacio municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.	Efectuar 2 mantenimientos durante el cuatrienio a las instalaciones del palacio municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.	1

Dimensión político-administrativa: Nobsanos con gobernabilidad, idoneidad y eficiencia: está relacionada con la estructura de gestión del aparato burocrático estatal y su organización, analiza el gasto público y la tributación, en términos de la estructura de financiamiento del desarrollo. También está asociada a la generación y fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo territorial y del estado de los recursos humanos técnicos y tecnológicos. Permite fortalecer el sistema democrático, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, las condiciones de seguridad y convivencia y el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sectores de competencia: Fortalecimiento institucional, justicia, seguridad y convivencia ciudadana, desarrollo comunitario.

La dimensión político-administrativa está compuesta por 5 programas y 11 subprogramas distribuidos en 4 sectores de competencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer una organización moderna, racional en la utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, participativa, que fomente la innovación, defensora de los derechos y actuando según los preceptos que rigen la función administrativa

PROGRAMA ESTRATÉGICO DPA1 GESTIÓN EFICIENTE

Objetivo

Mejorar el índice de desempeño integral de la entidad a través del fortalecimiento de sus finanzas, la adaptación y la innovación, que le permita desarrollar su actividad misional y de gestión eficazmente.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Fortalecimiento Institucional	Índice de desempeño integral incrementado	Incrementar el índice de desempeño integral del municipio al 90% al final del cuatrienio.	86.77%

Subprograma Estratégico DPA1.1 Estructura financiera sana y sostenible

Objetivo

Consolidar la generación de recursos propios durante el cuatrienio.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Fortalecimiento institucional	Número de actualizaciones catastrales realizadas	Realizar una (1) actualización catastral urbana y rural en el municipio durante el cuatrienio.	0
	Número de programas de cobro coactivo y sensibilización sobre el cumplimiento en el pago de los impuestos realizados.	Realizar un (1) programa de cobro coactivo y sensibilización sobre el cumplimiento en el pago de los impuestos en los diferentes sectores del municipio en el cuatrienio.	1
	Número de estudios de estratificación realizados	Realizar un (1) estudio de estratificación urbano-rural del municipio durante el cuatrienio.	0
	Número de predios legalizados	Legalizar predios en la jurisdicción del municipio durante el cuatrienio	NA
	Número de personas vinculadas para apoyar las labores administrativas, operativas y financieras.	Apoyar la gestión administrativa, operativa y financiera de la entidad durante el período de gobierno.	5



Subprograma Estratégico DPA1.2 Sistemas de información

Objetivo

Optimizar el tratamiento de la información y renovar la infraestructura tecnológica de la entidad que contribuya a la toma oportuna de decisiones.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Fortalecimiento Institucional	Banco de programas y proyectos de inversión organizado	Organizar el banco de programas y proyectos de inversión municipal durante el período de gobierno.	1
	Número de actualizaciones al inventario de propiedad del municipio realizado.	Realizar una (1) actualización al inventario de propiedad del municipio en el cuatrienio.	0
	Porcentaje de software institucional actualizado	Actualizar el 60% del software institucional durante los cuatro años de gobierno.	1
	Número de mantenimientos y actualizaciones efectuados al archivo municipal	Efectuar un (1) mantenimiento y actualización al archivo municipal al final del período de gobierno.	1
	Porcentaje de procesos automatizados en la entidad.	Incrementar la automatización de procesos de la entidad al 90% durante el período de gobierno.	76.92%
	Número de sistemas de información sociales implementados	Implementar (1) sistema de información Social para la entidad durante el período de gobierno.	0

Subprograma Estratégico DPA1.3 Calidad en la gestión

Objetivo

Mejorar el sistema de control interno de la entidad durante el cuatrienio para optimizar su gestión

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Fortalecimiento Institucional	Porcentaje de implementación del MECI en la Alcaldía.	Culminar la implementación del MECI en la Alcaldía al 100%.	61%.
	Número de sistemas de seguimiento y evaluación implementados	Implementar un (1) sistema de seguimiento y evaluación en la entidad al finalizar el período de gobierno.	0

Subprograma Estratégico DPA1.4 Eficiencia en el actuar público

Objetivo

Implementar acciones de cambio, redimensionando los procesos, procedimientos, estructura administrativa y distribución de las funciones orientadas a resultados.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Fortalecimiento Institucional	Número de reformas administrativas adoptadas	Elaborar e implementar un (1) estudio de modernización organizacional en la entidad durante el cuatrienio.	0
	Número de ajustes al PBOT realizados	Realizar ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal al terminar el cuatrienio	1



PROGRAMA ESTRATÉGICO DPA2 GESTIÓN PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL

Objetivo

Promover la rendición de cuentas y la participación de las diferentes organizaciones ciudadanas en la entidad territorial

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Desarrollo comunitario	Número de reuniones realizadas con sectores representativos y la comunidad.	Realizar 20 reuniones con la comunidad y sectores representativos del municipio sobre formulación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del plan de desarrollo durante el cuatrienio.	10 reuniones

Subprograma Estratégico DPA2.1 Espacios de participación

Objetivo

Consolidar canales de diálogo con la comunidad para la formulación, seguimiento y control de los compromisos adquiridos

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Desarrollo comunitario	Número de consejos comunitarios hechos	Hacer 6 consejos comunitarios en la jurisdicción durante el cuatrienio.	0
	Número de informes de gestión publicados en la página web del municipio.	Publicar un (1) informe de gestión anual en la página web del municipio.	1
	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas.	Realizar una (1) audiencia pública de rendición de cuentas por año a la comunidad nobsana.	1
	Número de sesiones del Consejo de la juventud realizadas por año.	Fortalecer el Consejo de la juventud municipal	0 sesiones
	Número de sesiones del Consejo Territorial de Planeación realizadas por año.	Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación municipal por año	2 sesiones
	Número de reuniones desarrolladas con la comunidad y sectores representativos del municipio	Desarrollar 10 reuniones con la comunidad y sectores representativos del municipio para la formulación del plan de desarrollo.	10



Subprograma Estratégico DPA2.2 Fortalecimiento de líderes y organizaciones sociales			
Objetivo			
Respaldar y apoyar las diferentes organizaciones comunitarias del municipio y sus miembros.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Desarrollo comunitario	Número de programas de capacitación desarrollados para los líderes comunales y sociales.	Desarrollar un (1) programa de capacitación a los líderes comunales y sociales	1
	Número de asociaciones solidarias conformadas.	Fortalecer la asociatividad solidaria como instrumento de competitividad en el municipio durante el cuatrienio.	0
	Apoyos brindados a las instituciones sociales y comunales durante el cuatrienio.	Brindar apoyo y fortalecimiento a las instituciones sociales y comunales del municipio durante el cuatrienio.	1
PROGRAMA ESTRATÉGICO DPA3 NOBSANOS VIGILANTES DE SUS DERECHOS			
Objetivo			
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.			
SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Seguridad y convivencia	Número de casos de lesiones personales reducidos	Reducir a 40 el número de casos de lesiones personales reportados en el municipio durante el cuatrienio. (42%).	70
	Número de casos anuales de hurtos disminuido.	Disminuir anualmente el número de hurtos en sus diferentes modalidades a 18 en la jurisdicción. (21%).	23
Subprograma Estratégico DPA3.1 La seguridad, problema de todos			
Objetivo			
Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia en el municipio			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Seguridad y convivencia	Número de nuevas cámaras instaladas y en funcionamiento en el casco urbano.	Instalar 3 nuevas cámaras del sistema de vigilancia del municipio en el casco urbano durante el período de gobierno.	6
	Número de programas de alarmas comunitarias implementados	Implementar un (1) programa de alarmas comunitarias en la municipalidad durante el período de gobierno.	1
Subprograma Estratégico DPA3.2 Convenios para el manejo de conflictos			
Objetivo			
Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia en el municipio			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Seguridad y convivencia	Número de convenios con el INPEC suscritos	Suscribir un (1) convenio con el INPEC	1
	Número de convenios con la casa del menor suscritos	Suscribir un (1) convenio con la Casa del menor	1
	Número de convenios con el CESPAS suscritos	Suscribir un (1) convenio con el CESPAS	1
	Número de convenios con el Centro de paso de menores infractores CRESER suscritos	Suscribir un (1) convenio con el Centro de paso de menores infractores CRESER.	1



PROGRAMA ESTRATÉGICO DPA4 LA CONECTIVIDAD, UN RETO MODERNO

Objetivo

Garantizar niveles apropiados de acceso y uso de las TIC a los pobladores durante el cuatrienio.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes incrementado.	Incrementar a 50 el número de usuarios de internet por cada 100 habitantes al final del cuatrienio. (60%).	19

Subprograma Estratégico DPA4.1 Capacitación con innovación

Objetivo

Promover espacios de apropiación de las TIC en la comunidad durante el cuatrienio.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Promoción del desarrollo	Capacidad instalada de la sala de tecnologías del municipio mejorada.	Mejorar al 70% la capacidad instalada de la sala de tecnologías de la información del municipio en el período de gobierno.	50%
Educación	Número de personas capacitadas en TIC y ofimática	Capacitar y certificar a 200 habitantes del municipio en el uso de las TIC y ofimática al terminar el cuatrienio.	50 personas
Fortalecimiento institucional	Número de campañas realizadas durante el período de gobierno sobre manejo de residuos electrónicos de equipos de cómputo obsoletos	Realizar una campaña de sensibilización durante el período sobre manejo de residuos electrónicos de equipos de cómputo.	0

Subprograma Estratégico DPA4.2 Comunicación con el ciudadano

Objetivo

Apoyar y fortalecer los medios masivos de comunicación existentes en el municipio como estrategia para apropiación de las TIC.

SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Fortalecimiento institucional	Número de convenio de apoyos establecidos con los canales comunales de televisión por cable del municipio	Establecer un (1) convenio de apoyo por año con los canales comunales de televisión por cable del municipio	1
	Número de convenio de apoyos establecidos con la emisora comunal del municipio por año.	Establecer un (1) convenio de apoyo con la emisora comunitaria por año.	1

PROGRAMA ESTRATÉGICO DPA5 NOBSA DIGITAL

Objetivo

Implementar la estrategia de gobierno en línea durante el cuatrienio.

SECTOR	INDICADOR	META DE RESULTADO	LÍNEA BASE
Fortalecimiento institucional	Fase de transacción implementada del manual de gobierno en línea.	Implementar la fase de transacción en línea del manual de gobierno en línea en el municipio para mejorar la calidad de la información ofrecida y de los servicios prestados por medios electrónicos durante el período de gobierno.	Fase de interacción



Subprograma Estratégico DPA5.1 Un gobierno para el ciudadano			
Objetivo			
Fortalecer la oferta de información pública y promover la racionalización de trámites en la entidad territorial.			
SECTOR	INDICADOR	META	LÍNEA BASE
Fortalecimiento Institucional	Número de servicios en línea ofrecidos para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Ofrecer 2 servicios en línea para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros en el municipio al final del período de gobierno.	0
	Número de mantenimientos efectuados por año a la página web del municipio.	Efectuar un (1) mantenimiento por año a la página web del municipio	1

CAPÍTULO IV ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

ARTÍCULO QUINTO. El documento anexo Matriz Alineamiento Estratégico muestra la coherencia entre los programas propuestos con el Plan Nacional de Desarrollo.

TÍTULO II PARTE OPERATIVA

CAPÍTULO V OPERACIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA

ARTÍCULO SEXTO. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. El Plan Plurianual de Inversiones para Nobsa se estructura como un matriz que tiene por objeto determinar los sectores, programas, subprogramas, líneas de acción o metas y recursos a ejecutar con sus correspondientes fuentes de financiación en cada una de las vigencias fiscales, desde al año 2012 al año 2015 y hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal, el cual se anexa al documento.

- **SECTOR:** Es la unidad de análisis que se refiere a una temática general del plan de desarrollo, tal como infraestructura, salud, educación, promoción del desarrollo, fortalecimiento institucional.
- **PROGRAMA ESTRATÉGICO:** es un conjunto de acciones dirigidas al logro del objetivo estratégico.
- **SUBPROGRAMA ESTRATÉGICO:** es una unidad lógica de acción en la que se descomponen los programas estratégicos.
- **LÍNEAS DE ACCIÓN O METAS:** corresponden a la cuantificación de los objetivos por alcanzar con los recursos disponibles, en un tiempo determinado.



- **RECURSOS:** corresponden a los montos y fuentes de financiación estimados para ejecutar los diferentes programas y se pueden clasificar en: recursos propios, transferencias del Sistema General de Participaciones-SGP, regalías y contribuciones, recursos del crédito, cofinanciación, operaciones de crédito y otros (recursos aportados por la comunidad, donaciones, entre otros).

Por lo tanto, el POAI es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo municipal para cada vigencia fiscal.

PARÁGRAFO. El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 NOBSANOS POR SIEMPRE tiene un valor de **\$64.341.212.363.**

ARTÍCULO SÉPTIMO. PLAN FINANCIERO. Es un instrumento del sector público que para el caso de Nobsa es definido como un programa de ingresos y gastos de caja con sus posibilidades de financiamiento y los instrumentos de planificación y gestión financiera.

ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN. Dado que los recursos son limitados y teniendo en cuenta que constitucionalmente el gasto público social es una prioridad, coherente con la propuesta del programa de gobierno orientado a apoyar y respaldar a la población más necesitada, para asegurar el financiamiento del plan de desarrollo funcional y operativamente se deben asegurar las fuentes tradicionales de recursos y buscar otras complementarias provenientes del orden departamental y nacional.

En cuanto a las fuentes tradicionales, las estrategias se enfocan a:

- Fortalecer la cultura ciudadana sobre la importancia en el cumplimiento del pago de los impuestos municipales a través de campañas educativas.
- Diseñar planes de acción enfocados a reducir los niveles de evasión y elusión.
- Desarrollar actividades de recuperación de la cartera morosa a través del cobro persuasivo o coactivo e implementando programas de amnistía y refinanciación.
- Realizar la actualización catastral con el fin de incrementar los ingresos por concepto de impuesto predial.
- Mantener los gastos de funcionamiento en los niveles actuales.
- Fortalecer la estructura administrativa de la entidad que fortalezca su capacidad de operación y maximice el beneficio.

En cuanto a los recursos diferentes a los tradicionales, la estrategia se enfoca, principalmente, a gestionar ante las autoridades nacionales, departamentales, del sector privado y la cooperación los recursos faltantes para apalancar proyectos de gran envergadura e impacto social o que por su dimensión, trascienden las fronteras del territorio.



ARTÍCULO OCTAVO. PROYECCIÓN DE RECURSOS. El Plan de desarrollo municipal 2012-2015 NOBSNOS POR SIEMPRE se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, de cofinanciación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en la matriz Plan Plurianual de Inversiones.

Por lo tanto, los ingresos del municipio de Nobsa están conformados por los ingresos corrientes, dentro de los cuales se encuentran los tributarios y los no tributarios. Dentro de los tributarios los más significativos son el impuesto de industria y comercio, el impuesto predial, sobretasa a la gasolina y el impuesto de vehículos. Dentro de los no tributarios están las tasas y derechos, multas, sanciones, intereses moratorios, arrendamientos.

También hacen parte los recursos de transferencias del departamento y del SGP, así como las regalías.

Otros recursos provienen de destinación específica como el fondo local de salud, el fondo de seguridad y convivencia ciudadana, estampilla pro cultura, rendimientos financieros y cofinanciación.

ESTIMACIÓN DE RENTAS E INGRESOS TRIBUTARIOS

IMPUESTO	2012	2013	2014	2015
Predial unificado	720.251.058	776.509.844	803.687.688	831.816.757
Industria y comercio	7.512.922.568	7.775.874.858	8.048.030.479	8.329.711.546
Avisos y tableros	970.905.100	1.004.886.778	1.040.057.815	1.076.459.840
Delineación urbana	25.090.703	25.968.878	26.877.789	27.818.512
Sobretasa bomberil	72.754.175	75.300.570	77.936.093	80.663.855
Sobretasa a la gasolina	421.950.000	436.718.250	452.003.388	467.823.508
Alumbrado público	95.564.490	98.909.248	102.371.071	105.954.058
Otros	100.000	207.000	214.246	221.744
Predial unificado	720.251.058	776.509.844	803.687.688	831.816.757
TOTAL ING. TRIBUTARIOS	9.819.538.094	10.194.375.426	10.551.178.569	10.920.469.820
		41.485.561.909		

ESTIMACIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS

IMPUESTO	2012	2013	2014	2015
Tasas y derechos	45.289.600	46.874.735	48.515.350	50.213.389
Multas y sanciones	200.000	207.000	214.245	221.744
Intereses moratorios	250.527.645	259.296.114	268.371.477	277.764.480
Sanciones tributarias	10.000.000	10.350.000	10.712.250	11.087.178
Rentas contractuales	6.856.930	7.096.922	7.345.315	7.602.400
Otros ingresos no tributarios	1.000.000	1.035.000	1.071.255	1.108.717
TOTAL ING. NO TRIBUTARIOS	313.874.175	324.859.771	336.229.892	347.997.908
		1.322.961.746		



ESTIMACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS	2012	2013	2014	2015
Transferencias departamentales	3.659.506	3.787.589	3.920.155	4.057.360
SGP	1.401.028.544	1.450.064.542	1.500.816.801	1.553.345.388
Regalías	105.364.040	109.051.781	112.868.593	116.818.994
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.510.052.090	1.562.903.912	1.617.605.549	1.674.221.742
		6.364.783.293		

FONDOS ESPECIALES Y RENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDOS ESPECIALES	2012	2013	2014	2015
Fondo local de salud	1.453.805.680	1.473.638.879	1.525.216.239	1.578.598.807
Fondo de seguridad y convivencia	185.618.349	192.011.491	198.731.893	205.687.509
Fondo de solidaridad	614.168.964	635.664.877	657.913.148	680.940.108
Estampilla pro cultura	74.077.776	76.670.498	79.353.965	82.131.354
TOTAL FONDOS ESPECIALES	2.327.670.769	2.377.985.745	2.461.215.245	2.547.357.778
		9.714.229.537		

OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

	2012	2013	2014	2015
CONFINANCIACIONES	805.032.179	2.091.400.000	1.567.848.977	694.348.721
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	70.000.000	72.450.000	74.985.750	77.610.251
TOTAL OTRAS FUENTES	875.032.179	2.163.850.000	1.642.834.727	771.958.972
		5.453.675.878		

TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

INGRESOS	2012	2013	2014	2015
TRIBUTARIOS	9.819.538.094	10.194.375.426	10.551.178.569	10.920.469.820
NO TRIBUTARIOS	313.874.175	324.859.771	336.229.892	347.997.908
REGALÍAS	105.364.040	109.051.781	112.868.593	116.818.994
TRANSFERENCIAS	1.404.688.050	1.453.852.131	1.504.736.956	1.557.402.748
COFINANCIACIONES	805.032.179	2.091.400.000	1.567.848.977	694.348.721
FONDOS ESPECIALES	2.327.670.769	2.377.985.745	2.461.215.245	2.547.357.778
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	70.000.000	72.450.000	74.985.750	77.610.251
TOTAL INGRESOS	14.846.167.307	16.623.974.854	16.609.063.982	16.262.006.220
		64.341.212.363		

ARTÍCULO NOVENO. ESTIMACIÓN DE GASTOS. El presupuesto de gastos del municipio de Nobsa está estructurado por los gastos de funcionamiento (al Concejo Municipal, a la personería municipal y a la alcaldía y sus dependencias) y los gastos de inversión.

Gastos de Funcionamiento: son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones del municipio, conformados por servicios personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias a otras entidades del sector público, concejo y personería municipal.



ESTIMACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2012	2013	2014	2015
CONCEJO MUNICIPAL	270.687.460	280.161.521	289.967.175	300.116.026
PERSONERÍA MUNICIPAL	101.764.000	105.325.740	109.012.141	112.827.566
ALCALDÍA MUNICIPAL	2.731.892.046	2.827.508.268	2.926.471.057	3.028.897.544
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.104.343.506	3.212.995.529	3.325.450.373	3.441.841.136
		13.084.630.544		

Gastos de Inversión: son aquellas erogaciones destinadas a ampliar, mejorar o conservar la infraestructura productiva (carreteras, puentes, edificios, espacio público) y social (educación, salud, agua potable, saneamiento básico, población vulnerable) del municipio; así como a la adquisición de bienes durables (máquinas, equipos de comunicación, de transportes, médicos, tecnológicos, etc.) o que son económicamente productivas capaces de generar rendimientos (acciones o participaciones en empresas).

ESTIMACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS DE INVERSIÓN	2012	2013	2014	2015
RECURSOS PROPIOS	7.700.496.505	7.970.013.882	8.248.964.350	8.537.678.141
SGP	3.104.392.855	3.213.046.605	3.325.503.240	3.441.895.829
REGALIAS	780.396.219	1.367.651.781	990.019.594	422.470.280
OTROS	156.538.226	860.267.064	719.126.411	418.120.837
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	11.741.823.805	13.410.979.332	13.283.613.595	12.820.165.087
		51.256.581.819		

TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR LÍNEA ESTRATÉGICA

LÍNEA ESTRATÉGICA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
TOTAL LÍNEA SOCIO-CULTURAL	7.832.688.440	8.563.075.708	8.569.829.217	8.140.578.662	33.106.172.027
TOTAL LÍNEA ECONÓMICA	1.054.500.000	2.009.077.500	1.448.077.358	2.536.525.119	7.048.179.977
TOTAL LÍNEA AMBIENTE NATURAL	585.093.683	648.036.962	658.298.255	681.338.698	2.572.767.598
TOTAL LÍNEA AMBIENTE CONSTRUIDO	1.208.000.000	1.184.228.522	1.580.268.500	363.304.089	4.335.801.111
TOTAL LÍNEA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	1.061.541.682	1.006.560.640	1.027.140.265	1.098.418.519	4.193.661.106
TOTAL INVERSIÓN 2012-2015	11.741.823.805	13.410.979.332	13.283.613.595	12.820.165.087	51.256.581.819



El valor estimado de las inversiones en las cuales se compromete la Administración Central, es de CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L (\$51.256.581.819) moneda corriente. En dichos estimativos, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Nobsa, de acuerdo con las proyecciones preparadas por la Secretaría de Hacienda a través del marco fiscal de mediano plazo 2012.

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

	GASTOS	2012	2013	2014	2015
DE FUNCIONAMIENTO	CONCEJO MUNICIPAL	270.687.460	280.161.521	289.967.175	300.116.026
	PERSONERÍA MUNICIPAL	101.764.000	105.325.740	109.012.141	112.827.566
	ALCALDÍA MUNICIPAL	2.731.892.046	2.827.508.268	2.926.471.057	3.028.897.544
DE INVERSIÓN	RECURSOS PROPIOS	7.700.496.505	7.970.013.882	8.248.964.350	8.537.678.141
	SGP	3.104.392.855	3.213.046.605	3.325.503.240	3.441.895.829
	REGALIAS	780.396.219	1.367.651.781	990.019.594	422.470.280
	OTROS	156.538.226	860.267.064	719.126.411	418.120.837
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2012-2015		14.846.167.311	16.623.974.861	16.609.063.968	16.262.006.223
		64.341.212.363			

Parágrafo. Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan de Inversiones, la Administración Municipal adoptará los instrumentos previstos en la Constitución Política de Colombia y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998. Para ello, fortalecerá el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el propósito de que los recursos sean priorizados en los programas, subprogramas y proyectos.

CAPÍTULO VI MONITOREO ESTRATÉGICO

Un plan eficaz es aquel que alcanza sus efectos sobre la disposición de los recursos necesarios para cumplirlo. Esto sucede cuando logra coordinar la actividad administrativa y la disposición de los recursos con su asignación justa. Para ello, dentro de todo el proceso de la planeación estratégica la gestión pública requiere de una fase de seguimiento y evaluación continua ya que, por una parte, permite mejorar la gobernabilidad y la gobernanza y, por otra, legitima la democracia participativa cuando el mandatario junto con su equipo de gobierno, expone sus aciertos y reconoce sus errores. Adicionalmente, este ejercicio le permite hacer una evaluación al interior con el fin de tomar los correctivos necesarios para cumplir con sus compromisos programáticos de manera oportuna y rendir cuentas a la ciudadanía y los órganos de control.

Para desarrollar el sistema de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo municipal, es indispensable identificar los objetivos, ya que son el punto de partida para la definición tanto de las metas como de los indicadores, con los cuales se



mide el avance o el logro de los objetivos planteados, para lo que habrá de tenerse en cuenta la cadena de valor de la intervención pública. De forma paralela, esto permite institucionalizar la auditoría interna, componente fundamental para la creación de una cultura de la autogestión, el autocontrol y la autoevaluación.

En un sistema de seguimiento y evaluación, el seguimiento hace alusión a un proceso permanente que genera información sobre el progreso de una política, programa, subprograma o proyecto estratégico y no tiene en cuenta los efectos. La evaluación, por su parte, valora la intervención y sus efectos, ya sean positivos o negativos, esperados o no esperados, en términos de eficacia, eficiencia, calidad y economía.

De acuerdo con lo anterior, es preciso adoptar un sistema de seguimiento y control a la gestión y los resultados del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Nobsanos por siempre, a cargo de la secretaría de planeación municipal, el cual deberá tener en cuenta el cumplimiento de las metas previamente seleccionadas y los efectos esperados en la ciudadanía, regido bajo los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad.

ARTÍCULO DÉCIMO. SEGUIMIENTO

Elaboración de los tableros de control: serán diseñados y entregados en medio magnético a cada dependencia responsable en los que se reflejarán los avances del plan a través del cumplimiento de las metas previamente definidas.

Hacen parte de las metas físicas la Tabla denominada SINERGIA para el cumplimiento de las metas para la Educación, Salud y Fomento al empleo.

Sector	Indicador de resultado	Programa/s asociado/s	Inversión estimada por Programa/s	LB	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta cuatrienio
Educación	Puntaje promedio en pruebas SABER 5 incrementado por año	Educación para el desarrollo humano	\$2.551.891.882	302	303	304	306	308	308
	Puntaje promedio en pruebas SABER 9 incrementado por año			300	301	302	304	306	306
	Puntaje promedio en pruebas SABER 11 incrementado por año			43.2	44.9	46.6	48.3	50	50
	No. de colegios oficiales que obtienen resultado alto, superior y muy superior en el examen de prueba SABER 11 (anual) en la jornada diurna.			nivel alto jornada diurna, en nivel bajo jornada nocturna	nivel alto jornada diurna, en nivel bajo jornada nocturna	nivel alto jornada diurna, en nivel bajo jornada nocturna	nivel alto jornada diurna, en nivel alto jornada nocturna	Resultados pruebas SABER 11 nivel superior	Resultados pruebas SABER 11 nivel superior
	Tasa de analfabetismo reducida			4.19%	3.39%	2.59%	1.79%	1%	1%



Sector	Indicador de resultado	Programa/s asociado/s	Inversión estimada por Programa/s	LB	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta cuatrienio
Educación	Tasa anual de cobertura neta en transición aumentada	Fortalecimiento a la cobertura	\$4.001.033.607	66%	68%	72%	76%	80%	80%
	Tasa anual de cobertura neta en educación básica aumentada			80%	82%	84%	87%	90%	90%
	Tasa de cobertura neta en educación media mantenida			122%	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa de deserción escolar			-1,13%	-1,13%	-1,13%	-1,13%	-1,13%	-1,13%
Salud	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual) reducido	Nob sanos por siempre	\$9.290.894.724	2,84%	2.59%	2.34%	2.09%	1.84%	1.84%
	Porcentaje de niños con desnutrición crónica reducido			4,62%	4.32%	3.76%	3.2%	2.62%	2.62%
	Número de niños y niñas que mueren por causas evitables			0	0	0	0	0	0
	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (anual)			22,5	21.8	21.2	20.6	20	20
	Porcentaje de Adolescentes en embarazo			18%	15%	11%	7%	2%	2%
Fomento al empleo	Número de nuevos empleos directos generados	Nobsanos por siempre trabajando	\$949.890.305	925 desempleados	920	910	895	875	875 desempleados

Periodicidad: Establecer un lapso trimestral para la alimentación de los tableros de control (dos primeros días hábiles de cada período).

Consolidación de la información: el tercer día hábil de cada período, la información contenida en los tableros de control deberá ser radicada en la secretaría de planeación para su correspondiente consolidación, con el fin de generar reportes para su tratamiento, análisis y toma de decisiones.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. CONTROL

Reporte de la información: La Secretaría de planeación municipal generará reportes sobre el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo del municipio para revisión y discusión con el gobierno local, los entes de control y la comunidad en general. Los informes que generará serán los siguientes:

- ⊗ Un reporte trimestral consolidado sobre la información de los tableros de control reportada por las distintas dependencias responsables para ser



tratada, procesada y analizada en Consejo de Gobierno el quinto día hábil de cada período.

- ⊗ Un informe anual sobre el balance del plan para ser presentado en Consejo de Gobierno el cual deberá ser propuesto a más tardar en el mes marzo de cada año y deberá contener: un balance de los indicadores de resultado seleccionados a 31 de diciembre del año anterior; un balance sobre la evolución de los programas estratégicos adelantados el año anterior y la propuesta de evaluaciones para el año siguiente. Dicho informe también debe ser presentado al Consejo Territorial de Planeación.

Rendición de cuentas:

- ⊗ Publicar cada año en la página web del municipio un informe sobre el balance del plan de desarrollo de la vigencia anterior.
- ⊗ Convocar a la ciudadanía a través de una audiencia pública para la rendición de cuentas de la vigencia 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior.

De esta manera se asegura que cada funcionario público responda por sus acciones, que el Alcalde informe y explique la forma cómo ha utilizado los recursos bajo su encargo y cómo han redundado en beneficio para su comunidad.

Este ejercicio debe generar confianza en el ciudadano y garantizar el control social a la administración pública, ya que contribuye a la transparencia en la gestión, mejora la confianza en los ciudadanos y en las instituciones del Estado en aras de consolidar la democracia.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: VIGENCIA: El presente Acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Nobsa a los _____ () días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

JUAN CARLOS CÁCERES GARCÍA
Presidente

JAIRO EDILBERTO TORRES TOBO
Primer Vicepresidente

JULIO CÉSAR TRISTANCHO MOLANO
Segundo Vicepresidente

SANDRA ENEYDA BARRAGÁN JIMÉNEZ
Secretaria General

República de Colombia
Departamento de Boyacá
Municipio de Nobsa



LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA BOYACÁ, CERTIFICAN QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIÓ LOS DEBATES REGLAMENTARIOS: PRIMER DEBATE EN COMISIÓN: MAYO _____ () DE DOS MIL DOCE (2012). SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA: MAYO _____ () DE DOS MIL DOCE (2012).

JUAN CARLOS CÁCERES GARCÍA
Presidente

SANDRA ENEYDA BARRAGÁN JIMÉNEZ
Secretaria General